



Observatorio medioambiental 03  
Compromiso de sostenibilidad

Iniciativas Emprendedoras 04  
Clausura del Programa de  
Iniciativas Emprendedoras 2007

Jornada para Dirigentes  
Empresariales 06  
IX Edición

Ley de Responsabilidad  
Medioambiental 10  
Dpto. Medio Ambiente

# E

## Editorial



Diego Illán  
Presidente

El programa de Iniciativas Emprendedoras vuelve a demostrar un año más la valentía y el coraje de los empresarios de la Comarca de Cartagena que, aprovechando el excelente momento económico que vivimos, se lanzan a la aventura de dar forma de empresa a ideas innovadoras y rentables.

Son iniciativas como ésta, que cumple ya once años, las que debemos fomentar con ayuda de las administraciones que de esta manera ofrecen un paraguas económico a los emprendedores, aportándoles el punto de vista que precisan dependiendo del área en el que pretendan desarrollar su actividad empresarial.

El programa de Iniciativas Emprendedoras que clausurábamos el pasado 19 de noviembre, nos ha dejado 13 empresas creadas y cinco en vías de hacerlo. Datos que reflejan no sólo la vigencia de programas de este tipo, sino también el carácter emprendedor de esta comarca. Se trata además de proyectos con vocación de crecer y que ya desde su nacimiento se conciben con un ámbito nacional y no sólo comarcal, proyectos con vocación tecnológica e innovadora, sin miedo al fracaso.

Los emprendedores de hoy serán los dirigentes del mañana, de ahí la importancia de programas como éstos que facilitan la entrada en el entramado socio-económico de savia nueva.

# índice

Página **03**

## Observatorio medioambiental

Compromiso de sostenibilidad



Página **04**

## Iniciativas Emprendedoras 2007

Clausura del Programa de Iniciativas Emprendedoras



Página **06**

## Jornada para Dirigentes Empresariales



Página **10**

## Nueva Ley en materia de medio ambiente



COEC crea un Observatorio para la responsabilidad medioambiental en su web.

Consciente de la necesidad de sensibilizar a los sectores económicos y empresariales de los problemas medioambientales actuales, COEC ha puesto en marcha su propio Observatorio de la Sostenibilidad

# Observatorio de la Sostenibilidad Empresarial



Con la creación de este Observatorio se cumple una de las obligaciones suscritas con la Consejería de Medio Ambiente, con motivo de la firma del Pacto Social por el Medio Ambiente.

En este observatorio que, puede consultarse desde hace un mes en la página web de la Confederación, [www.coec.es](http://www.coec.es), se recogen noticias de actualidad medioambiental, así como la documentación e información necesaria para suscribirse, a través de COEC, al citado Pacto.

También se detallan las obligaciones y normas a las que vincula el acuerdo. Con este Observatorio, la Confederación se convierte en una de las primeras organizaciones empresariales en poner en marcha esta iniciativa, recogida en las obligaciones del Pacto Social por el Medio Ambiente.

## Más de un año siendo responsables con el medio ambiente

La Confederación Comarcal de Empresarios de Cartagena se adhirió al Pacto Social por el Medio Ambiente, el pasado 30 de noviembre de 2006, con la firma del Protocolo General entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente y organizaciones representativas de la actividad económica y social de la Región para fomentar la responsabilidad ambiental y el desarrollo sostenible. La cláusula 3ª de este Pacto especifica los compromisos que adquieren las Organizaciones Empresariales, entre ellos está:

*Promover la adhesión a este protocolo por parte de las empresas del sector en el plazo de seis meses. (...).*

Si su empresa se adhiere a este acuerdo voluntario, ello le permitirá entre otras cosas:

1. La utilización del logotipo de "compromiso con el desarrollo sostenible" desde el mismo momento de la adhesión, marca identificativa propiedad de la Administración Regional.
2. Obtener las deducciones ambientales del impuesto de sociedades, siempre que se realicen inversiones en elementos patrimoniales del inmovilizado material destinadas a la protección del medio ambiente.
3. Aprovechar las ventajas competitivas que representan formar parte de la lista de empresas ambientalmente responsables, que la Administración Regional publica y difunde en su web, ante los medios de comunicación y mediante campañas publicitarias.

### Más información

<http://www.coec.es/desarrollosostenible/>  
o en nuestro Departamento de Asesoría Medioambiental





**INICIATIVAS  
EMPRENDEDORAS**  
de la Región de Murcia  
2007

# Iniciativas Emprendedoras de la Región de Murcia



Momento del acto de clausura del Programa de Iniciativas Emprendedoras. En el centro, Severiano Arias, Director del INFO

Un año más el programa de Iniciativas Emprendedoras de la Región de Murcia, organizado por COEC desde 1996 bajo el apoyo incondicional del INFO y la colaboración del CEEIC, ha gozado de una buena acogida en el entramado económico-empresarial de la Comarca de Cartagena. Un Programa orientado a incentivar y apoyar la creación de nuevas iniciativas empresariales que, en esta edición, ha contado con 18 proyectos seleccionados, de los cuales 13 ya han sido llevados a cabo con éxito.

Así, el pasado 19 de noviembre se celebró en la sede central de COEC el acto de clausura del programa, que contó con la presencia del Director del INFO, Severiano Arias, y del Presidente de COEC, Diego Illán Barceló. Durante el evento se dio a conocer y se valoró de forma muy positiva el balance de resultados obtenido en 2007, en el que destaca la inversión global aportada para el Proyecto (870.651€) por parte de los participantes, además de los datos de facturación previstos para el 1º año (1.552.900 €).

Este Programa se presenta como una nueva estrategia para fomentar las ideas innovadoras de todas aquellas personas que deseen materializarlas a través de un plan empresarial totalmente estructurado para su desarrollo y explotación en las mejores condiciones. En él pueden participar todas aquellas estrategias que proyecten ubicarse dentro de la Región de Murcia, independientemente del sector o la actividad económica que vayan a desarrollar y de la inversión que supongan

Una oportunidad que está siendo muy bien acogida en la Comarca, sólo en esta última fase se han generado 47 puestos

de trabajo. Un dato relevante si se tiene en cuenta que aproximadamente el 70% de los participantes tiene un alto grado de experiencia en el sector empresarial, además de formación universitaria, lo cual garantiza más probabilidades de éxito y confirma que el espíritu emprendedor está aumentando paulatinamente y no sólo entre la población más joven.

Estos innovadores se han lanzado al mercado para poner en marcha sus ideas, algunos mejorando lo que ya existía, otros creando nuevos productos o servicios. Lo que sí está claro es que se trata de personas con una gran vocación empresarial y una importante capacidad de asumir riesgos, pero que sobre todo confían en sí mismos y en su idea. Así lo demuestran los parámetros de inversión, ya que cerca del 40% de los participantes ha invertido más de 50.000 € en su proyecto, una cantidad significativa si se tiene en cuenta que no se trata de grandes empresas.

Las nuevas tecnologías y la comunicación están en auge en la Comarca de Cartagena, prueba de ello son los resultados del programa: más de un 30% de los proyectos pertenecen a este sector, un hecho muy alentador para un territorio puntero en este campo que apuesta por el desarrollo, el avance y la mejora continua. Otro detalle importante es que más de la mitad de los participantes ha optado por dirigirse al mercado nacional, mientras que el mercado local o regional ha quedado en un segundo lugar.

## EMPRENDE SIN LÍMITES 07

- Proyectos seleccionados: 18
- Proyectos terminados: 13
- Inversión total: 870.651,01 euros
- Puestos de trabajo originados: 47
- Formación académica: 77% universitarios y 23% Bachiller/FP.
- Experiencia en el sector empresarial: Alta (60% de los participantes).
- Mercados de actuación: el 54% son de ámbito nacional, frente al 23% regional, el 15% local o el 8% internacional.
- Sector de actividad más desarrollado: Nuevas tecnologías y comunicación.
- Grado de innovación: el 38% de los proyectos son una mejora de algo ya existente, el 31% son inventados, y el 15% por igual son especializaciones o novedades.
- Proyectos en marcha en 2007: 12

**PROOFSOFT SOFTWARE SOLUTION, S.L.**

- **Actividad:** Desarrollo de software y hardware personalizados. Desarrollo de programas multimedia educativos para prácticas tecnológicas.
- **Inversión:** 44.031,01 euros
- **Grado de innovación:** Alto
- **Comercialización:** Producto tradicional en un nuevo mercado.
- **Ámbito:** Internacional.
- **Trabajadores:** 2
- **Inicio de la actividad:** En marcha.

**ART3, S.L.**

- **Actividad:** Diseño e implantación de proyectos de decoración creativa para eventos y locales empresariales
- **Inversión:** 247.731 euros
- **Grado de innovación:** Medio.
- **Comercialización:** Producto nuevo en un nuevo mercado.
- **Ámbito:** Nacional.
- **Trabajadores:** 3
- **Inicio de la actividad:** En marcha.

**SPIRA, S.L.**

- **Actividad:** Cría, cultivo y cosechado de microalgas Espirulina, para comercializar como suplemento dietético.
- **Inversión:** 146.000 euros
- **Grado de innovación:** Alto.
- **Comercialización:** Producto nuevo en un nuevo mercado.
- **Ámbito:** Nacional.
- **Trabajadores:** 2
- **Inicio de la actividad:** Primer trimestre de 2008.

**V&M NAVAL, S.L.**

- **Actividad:** Diseño náutica de recreo.
- **Inversión:** 3.131 euros
- **Grado de innovación:** Medio.
- **Comercialización:** Producto tradicional en un nuevo mercado.
- **Ámbito:** Nacional.
- **Trabajadores:** 2
- **Inicio de la actividad:** En marcha.

**INICIA Ingeniería y Desarrollo, S.L.**

- **Actividad:** Fabricación de maquinaria e ingeniería para la industria de la cerámica y construcción de hornos y secaderos con tecnología microondas.
- **Inversión:** 15.077,01 euros
- **Comercialización:** Producto nuevo en un mercado tradicional.
- **Ámbito:** Nacional.
- **Trabajadores:** 2.
- **Inicio de la actividad:** En marcha.

**EDUCALIA**

- **Actividad:** Comercialización de artículos de y juegos educativos y de entretenimiento para personas dependientes.
- **Inversión:** 70.600 euros
- **Grado de innovación:** Alto.
- **Comercialización:** Producto nuevo en un nuevo mercado.
- **Ámbito:** Provincial.
- **Trabajadores:** 1
- **Inicio de la actividad:** En marcha.

**OPEN GM, S.L.**

- **Actividad:** Desarrollo y soluciones informáticas y de telecomunicaciones basadas en software libre.
- **Inversión:** 2.000 euros
- **Grado de innovación:** Alto.

- **Comercialización:** Producto nuevo en un mercado tradicional.
- **Ámbito:** Provincial-Nacional.
- **Trabajadores:** 2
- **Inicio de la actividad:** En marcha.

**Q TEMATIZACIONES DE CARTAGENA, S.L.**

- **Actividad:** tematización de exterior e interior de vivienda
- **Inversión:** 23.400,00 euros
- **Grado de innovación:** Medio.
- **Comercialización:** Producto nuevo en un mercado tradicional.
- **Ámbito:** Comarcal.
- **Trabajadores:** 3
- **Inicio de la actividad:** En marcha.

**GEO WEB, S.L.**

- **Actividad:** Desarrollos mediante tecnología SIG
- **Inversión:** 3.131 euros
- **Grado de innovación:** Alto.
- **Comercialización:** Producto nuevo en un mercado tradicional.
- **Ámbito:** Nacional.
- **Trabajadores:** 6
- **Inicio de la actividad:** En marcha.

**SUGAR FREE**

- **Actividad:** Cafetería-confitería especializada en la elaboración de productos artesanales para diabéticos y celíacos.
- **Inversión:** 65.500 euros
- **Grado de innovación:** Alto.
- **Comercialización:** Producto nuevo en un mercado tradicional.
- **Ámbito:** Local.
- **Trabajadores:** 2
- **Inicio de la actividad:** En marcha.

**SOTOBOSQUE, S.L.**

- **Actividad:** Tratamiento in situ de productos perecederos de montaña.
- **Inversión:** 35.55 euros
- **Grado de innovación:** Medio.
- **Comercialización:** Producto nuevo en un mercado tradicional.
- **Ámbito:** Provincial.
- **Trabajadores:** 2
- **Inicio de la actividad:** En estudio.

**VILLA MARÍA, S.L.**

- **Actividad:** Granja escuela para inmigrantes enfocada a la producción caprina.
- **Inversión:** 40.000 euros
- **Grado de innovación:** Medio.
- **Comercialización:** Producto tradicional en un mercado tradicional.
- **Ámbito:** Provincial.
- **Trabajadores:** 3
- **Inicio de la actividad:** En marcha.

**CLAT LAVANDERÍAS, S.L.**

- **Actividad:** Lavandería industrial ecológica para PYMES
- **Inversión:** 175.000 euros
- **Grado de innovación:** Medio.
- **Comercialización:** Producto tradicional en un mercado tradicional.
- **Ámbito:** Provincial.
- **Trabajadores:** 11
- **Inicio de la actividad:** En marcha.

# IX Jornada para Dirigentes Empresariales



Punto de encuentro de los empresarios de la Comarca de Cartagena, la Jornada para Dirigentes Empresariales de COEC demostró, un año más, ser una de las citas más interesantes del entramado económico de la Región, reuniendo en espacio de un día a reputados analistas y expertos del panorama empresarial que, en sus conferencias, dibujaron el decorado en el que se mueven hoy día los empresarios.

Los cerca de 400 asistentes pudieron escuchar durante la mañana del pasado 23 de noviembre en el Hotel El Lago de

La Torre, de Polaris World en Torre Pacheco, las ponencias de Carlos Egea Krauel, Director General de CajaMurcia; Joaquín Juan Agüera, Gerente del Parque Tecnológico de Fuente Álamo; Eugenio Palomero, Presidente de Itineribus y Amando de Miguel, sociólogo y escritor. La variedad y la actualidad de los temas, así como la categoría y el nivel de los ponentes fueron quizás algunas de las notas a destacar de esta Jornada que, sin duda, dejó muy buen sabor de boca a los asistentes, que disfrutaron con las tablas y la bis cómica de alguno de los conferenciantes.



Vista del salón de conferencias del Hotel El Lago de La Torre (Torre Pacheco).



## "Es mejor una mala noticia que la incertidumbre"

**CARLOS EGEA**  
Director General  
de CajaMurcia

El encargado de realizar la instantánea del panorama económico mundial fue el Director General de CajaMurcia, Carlos Egea Krauel, que hizo un magistral repaso por la crisis financiera estadounidense, sus orígenes y sus causas, para luego analizar los efectos que ésta está teniendo en el sistema bancario europeo y las economías del viejo continente.

Unos efectos que, sin embargo, no se dejarán notar en Europa y en España con la intensidad que se esperaba ya que, en opinión de Egea, las especiales características de nuestra economía (un sistema financiero eficiente, sólido y saneado) han evitado que se produzca aquí una situación de crisis

hipotecaria como la vivida en EE.UU. "El sistema de EE.UU ha fallado y las agencias de rating tendrán que entonar el 'mea culpa'. Esto en Europa y en España, con los instrumentos y los mecanismos con los que contamos, es impensable que pase". No obstante, Egea recordó, que los efectos, aunque menos importantes de lo que se esperaba, ya se están notando "nos veremos reflejados por una desaceleración económica, que se vive en todo el mundo y no creceremos tanto como en años anteriores, ya que el consumo ha caído, la demanda de vivienda también y por tanto creceremos menos", indicó.

Consciente de que la mejor defensa es un buen ataque y de que para planificar un buen ataque es necesario disponer de una buena estrategia, Carlos Egea señaló a los asistentes a la Jornada la importancia de, en situaciones de crisis, conocer los problemas con antelación, ya que facilita el diseño de las estrategias con las que hacer frente a estas situaciones, "es mejor una mala noticia que la incertidumbre", concluyó el Director General de CajaMurcia.



## "Innovación se escribe con mayúscula"

**JOAQUÍN JUAN AGÜERA**  
Gerente del Parque Tecnológico de Fuente Álamo

Precisamente por innovadora y rompedora se destacó la ponencia de Joaquín Juan Agüera, Gerente del Parque Tecnológico de Fuente Álamo que, a través de curiosos ejemplos e ingeniosos silogismos, trató de convencer a un entregado y divertido auditorio de la importancia de que los empresarios descubran las bondades de aplicar la innovación de manera práctica.

Agüera dedicó parte de su tiempo a ilustrar acerca de las técnicas innovadoras aplicadas por empresas de la Región de Murcia,

como José Díaz, ejemplo de innovación en el producto, con su vaso de asiático patentado; Puertas Padilla, ejemplo de innovación en el proceso, con su línea de producción de puertas y PCMUR, que fue la última de las empresas utilizadas por Agüera para explicar cómo debe aplicarse la innovación en el negocio, con la creación de un servidor propio y una centralita de comunicaciones.

Para el Gerente del Parque Tecnológico de Fuente Álamo es importante que los empresarios de la Región de Murcia comprendan que el objetivo de la innovación debe ser la obtención de beneficios, y que para ello, hay que tener en cuenta las ocho reglas de oro de la innovación. Todo ello teniendo presente la importancia de saber elegir entre las dos estrategias posibles: jugar para ganar o jugar para no perder. Las referencias en este sentido a la Selección de Baloncesto española fueron muy aplaudidas.



## "Hay que olvidarse de Pepito Grillo, y del miedo al fracaso"

**EUGENIO PALOMERO**  
Presidente de ITINERIBUS

También plagada de curiosos ejemplos y símiles deportivos estuvo la disertación de Eugenio Palomero que versó sobre "Liderazgo y motivación", y que como la de Amando de Miguel, el último de los ponentes, dedicó gran parte de sus esfuerzos a ilustrar a los asistentes acerca de la mejor forma de motivar y gestionar los recursos humanos de la empresa.

Palomero, que mantuvo el alto nivel de atención logrado por Joaquín Juan Agüera, gracias a una cuidada puesta en escena, puso el acento en la necesidad de fijarse metas y la importancia

del tiempo, "los empresarios de hoy día no tienen que pensar rápido, tiene que pensar con urgencia", señaló, para añadir después que es muy importante que los empresarios inculquen en sus trabajadores involucración y compromiso, sin olvidar la disciplina y el entrenamiento. Pero por encima de todas estas recomendaciones, a Palomero le parece básico para triunfar que los empresarios destierren el miedo al fracaso. "Hay que desterrar el miedo a fracasar ya que esto merma el potencial de las personas". Es necesario, para este especialista en equipos y gestión estratégica de clientes "establecer el equilibrio necesario entre dificultad y destreza".

Para ilustrar estas premisas, en la charla de Palomero tuvieron cabida personajes tan dispares como Shreek, el futbolista Guti o el piloto de Fórmula 1, Fernando Alonso, lo que junto a una magistral verborrea contribuyó a hacer de la suya y de la anterior, dos de las conferencias más entretenidas e interesantes de la mañana.



## "Hemos pasado del concepto de eficacia al de eficiencia"

**AMANDO DE MIGUEL**  
Sociólogo y escritor

El cartel de expertos de la Jornada quedó completado con el sociólogo y escritor Amando de Miguel, cuya conferencia trató acerca del futuro de la empresa, una empresa que De Miguel definió como el intento de alguien por hacer algo, "una empresa no es la cuenta de resultados, un

empresario nunca se retira, una empresa es algo más complicado". Los empresarios del futuro serán para De Miguel, más gestores, que managers, es decir que tratarán de solucionar problemas y podrán bien dirigir un hospital o una guardería, ya que su especialidad será la de gestionar. Y es que, según explicó este colaborador habitual de la COPE, la empresa se parece cada vez más a un despacho profesional. Al respecto de la productividad dijo que del concepto de eficacia anterior se ha pasado al de eficiencia del presente, sin embargo advirtió que los empresarios del futuro tenderán a la efectividad en sus organizaciones. Por último, animó De Miguel a no dar de lado a los empresarios del futuro.

Clausura de la Jornada para Dirigentes Empresariales

# Frente común en defensa del AVE

Los encargados de cerrar las ponencias de la Jornada para Dirigentes Empresariales, junto al Presidente de COEC, Diego Illán, fueron el Presidente de la Comunidad Autónoma, Ramón Luis Valcárcel y la Alcaldesa de Cartagena, Pilar Barreiro.



El Presidente de la Comunidad Autónoma, Ramón Luis Valcárcel, la Alcaldesa de Cartagena, Pilar Barreiro, y el Presidente de COEC, Diego Illán, en un momento de la clausura de la Jornada para Dirigentes Empresariales.

Si bien la necesidad de inversión del Gobierno Central en infraestructuras como el AVE o la defensa de la Terminal de contenedores de El Gorguel, centraron parte de las intervenciones de Valcárcel y Barreiro, el Presidente de COEC quiso centrar la suya en la necesidad de que los dirigentes se adapten a los continuos cambios del actual escenario socioeconómico y tengan la suficiente capacidad para aprovechar las oportunidades que se les presentan.

Para actuar de manera exitosa en estos nuevos tiempos, Diego Illán señaló que es necesario que cuenten con las herramientas administrativas más modernas apoyándose en otras que les den seguridad. "El dirigente del siglo XXI ha de ser emprendedor, persuasivo, carismático, motivador y ético", concluyó el presidente para luego dirigirse al Presidente de la Comunidad Autónoma para pedir una mayor colaboración presupuestaria e inversora. Ofreció Illán, no obstante, su apoyo más enérgico a los alcaldes de la Comarca para acabar de una vez con el olvido de la Administración Central.

Y en esto coincidió también el presidente de la Comunidad Autónoma que, en su discurso de clausura, quiso destacar la importancia de defender la llegada del AVE a Cartagena por el trazado más recto y de que éste llegue en las condiciones pactadas. Otra infraestructura que, como ésta, contribuirá al desarrollo de la Comarca de Cartagena defendida por el Presidente fue la Terminal de Contenedores de El Gorguel. Para Valcárcel la transformación experimentada por el tejido empresarial de Cartagena debe ser un ejemplo para el resto de España.

Quiso el jefe del ejecutivo murciano también restar importancia a los síntomas de rescisión económica y aseguró que las previsiones apuntan a que la Región seguirá creciendo en 2008 por encima de la media nacional. Pero no sólo eso sino que, además, señaló que las empresas de la Región y en especial las de la Comarca de Cartagena "están archipreparadas para hacer frente a una posible crisis".

Por su parte, la Alcaldesa de Cartagena, Pilar Barreiro, hizo suyas las reivindicaciones de los empresarios en infraestructuras y en la lucha por evitar el aislamiento, y lamentó que inversiones como la del AVE "estén paralizadas en beneficio de otras comunidades".



Al finalizar la Jornada, se sirvió a los asistentes un almuerzo.

Insignia de Oro a Mario Armero

# Cómo hemos cambiado

Como era de esperar la imposición de la Insignia de Oro de COEC a Mario Armero, Director de General Electric para España y Portugal, congregó a un gran número de personalidades en el auditorio del Hotel El Lago de La Torre. Personalidades del mundo económico, social y periodístico que no quisieron perderse el homenaje que la Confederación quiso dar a la figura de este empresario que, como apuntó la Alcaldesa de Cartagena, Pilar Barreiro, pertenece a la élite.

De Armero quisieron resaltar tanto el Presidente de la Comunidad Autónoma como la Alcaldesa de Cartagena su lealtad empresarial, su entrega por Cartagena y su figura de embajador nuestro de cara al mundo "él descubrió a los norteamericanos que España era atractiva para la inversión", señaló Barreiro.

Pero no sólo eso destacaron de su figura, sino también su intervención personal en la consecución de las mejores condiciones de venta de la planta de General Electric de La Aljorra a la multinacional Saudí, Sabic y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Por su parte, el homenajeado hizo un repaso, no ya por las cifras y los datos de 19 años de entrega por Cartagena, sino por el enriquecimiento personal que la experiencia de todos estos años han tenido para él. Y es que, como Armero se encargó de recordar, la Comarca ha experimentado a lo largo de estos años un tremendo cambio y una espectacular evolución. "Es increíble lo que han hecho ustedes en estos años" dijo Armero refiriéndose al auditorio y resaltando la entrega, la dedicación, la solidaridad y la cohesión del empresario de la Región de Murcia. Una entrega y una dedicación que dijo haber sentido sin recibir factura alguna a cambio.

Bromeó Mario Armero con el trabajo realizado codo a codo con las Administraciones para poner en marcha la planta de La Aljorra, "habremos solicitado unas 1029 licencias, que no sé quién se habrá leído, y lo más importante, en las que no sé qué habremos escrito".

"Le debo todo a Cartagena y sé que ha sido el proyecto más importante y más bonito de mi vida" concluyó Armero, que aseguró sentirse rodeado de amigos.

A este homenaje también se sumó CROEM con la entrega de una placa.



El Presidente de COEC, Diego Illán, imponiendo el galardón al Presidente de General Electric para España y Portugal, Mario Armero.

**"Le debo todo a Cartagena y sé que ha sido el proyecto más importante y más bonito de mi vida"**



El público asistente arropó con sus aplausos a Mario Armero en el momento de la imposición de la Insignia de Oro.

Dpto. Medioambiental

# Nueva Ley de Responsabilidad Medioambiental

Guadalupe Rosique

La Ley de Responsabilidad Medioambiental (Ley 26/2007, de 23 de octubre) consta de 49 artículos agrupados en 6 capítulos, y una parte final integrada por catorce disposiciones, una transitoria y seis finales, así como seis anexos. Constituye "un hito en el ordenamiento legislativo medioambiental español", porque obliga a prevenir los daños derivados de la actividad económica y a reparar los que se causen.

La Ley tendrá por objeto hacer efectivo el principio de "quien contamina repara", que va más allá del principio de "quien contamina paga". Se trata de asegurar que el responsable de la actividad devuelva los recursos naturales dañados a su estado original, de conformidad con el artículo 45 de la Constitución, sufragando el total de los costes, aún cuando no haya cometido ninguna infracción administrativa y haya actuado de conformidad con la normativa aplicable. Se pone el énfasis en la restauración total de los recursos naturales y de los servicios que prestan (el cual no se verá satisfecho con una mera indemnización dineraria), y en la necesidad de que las empresas interioricen los costes asociados a los riesgos medioambientales inherentes a las actividades que desarrollan. Para asegurar que las empresas disponen de los recursos económicos necesarios para hacer frente a su responsabilidad, la Ley les exige que cuenten con una garantía financiera, que se introducirá de forma gradual a partir de 2010.

Junto a la reparación efectiva del daño, se persigue reforzar el principio de "prevención" para evitar que los daños medioambientales lleguen a producirse. Para ello, obliga a los operadores de las actividades económicas y profesionales a que adopten todas las medidas de prevención que resulten necesarias ante

un supuesto de amenaza de daño al medio ambiente. Hay que destacar que el gasto de las empresas españolas en prevención de riesgos ambientales ha crecido de manera muy significativa a lo largo de los últimos años. Sin embargo, la tasa de accidentes industriales con consecuencias para el medio ambiente es susceptible de mejora.

Esta Ley afectará, aproximadamente, a más de cinco mil instalaciones industriales, a unas treinta mil empresas de transporte de mercancías peligrosas y a casi un millón de explotaciones agrarias.

## Ámbitos de regulación

Los bienes protegidos por esta Ley son bienes de naturaleza medioambiental y quedan expresamente excluidos de su ámbito los denominados daños tradicionales, es decir, aquellos que afectan a los particulares y a sus bienes. Los recursos naturales protegidos por el nuevo régimen de responsabilidad son el agua, la costa, el suelo y los hábitats naturales protegidos, así como las especies silvestres protegidas.

Las actividades económicas y profesionales susceptibles de ocasionar daños medioambientales son aquellas ya reguladas



por la legislación comunitaria y que, por su naturaleza, entrañan riesgos, aunque sean potenciales, para el medio ambiente o para la salud humana. Entre las leyes más destacadas cabría citar las instalaciones cubiertas por la normativa de prevención y control integrado de la contaminación (conocida como Ley IPPC); las relativas a la gestión de todo tipo de residuos, las más importantes de las reguladas por la normativa de aguas (con vertidos de sustancias peligrosas incluidas); las relativas a la producción, almacenado y transporte de sustancias peligrosas, biocidas y fitosanitarios; el traslado transfronterizo de residuos peligrosos y el transporte de mercancías peligrosas. En todos estos supuestos la responsabilidad se exige sin necesidad de que concurra culpa o negligencia en el operador.

Las actividades económicas distintas de las anteriores también se verán afectadas por la Ley en cuanto al deber de reparar, pero sólo cuando haya mediado culpa o negligencia. La obligación de prevenir y evitar daños medioambientales se generaliza al conjunto de operadores económicos y profesionales.

Otro de los aspectos más novedosos de la Ley es el carácter ilimitado de la responsabilidad medioambiental. Como principio, la Ley obliga a reparar los daños al medio ambiente en su integridad, devolviendo los recursos naturales al estado original en el que se encontraban antes del daño, y ello con independencia de cuál sea la cuantía económica a la que ascienda dicha reparación.

### Medidas de reparación

La Ley incorpora, de manera homogénea para el conjunto del Estado, una serie de normas técnicas para las medidas de reparación en sus distintas modalidades. Reconoce a las organizaciones sin ánimo de lucro el derecho a promover la intervención administrativa para asegurar la correcta ejecución de la Ley de Responsabilidad Medioambiental y evitar así que los daños ambientales queden sin reparar por quien los ocasionó.

### Garantías económicas

Para garantizar la eficacia de la Ley y asegurar que los operadores disponen de los recursos económicos necesarios para hacer frente a estas obligaciones legales, la Ley les exige que cuenten

con una garantía financiera con la que cubrir la responsabilidad medioambiental en la que puedan incurrir. La evaluación del daño potencial se efectuará mediante una metodología pionera en el ámbito de la Unión Europea, que actualmente está en fase de estudios técnicos y pruebas piloto, y se concretará a través de un desarrollo reglamentario. En función de la evaluación del daño potencial, se establecen una serie de umbrales para graduar la exigencia de garantía financiera:

- Por debajo del umbral de trescientos mil euros, los operadores quedan exentos de esta exigencia.
- Entre trescientos mil euros y dos millones de euros los operadores podrán optar entre suscribir la garantía financiera o adherirse al sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), o bien al sistema de gestión medioambiental UNE-EN ISO 14001:1996
- Por encima del umbral de dos millones de euros, se exigirá siempre la garantía financiera.

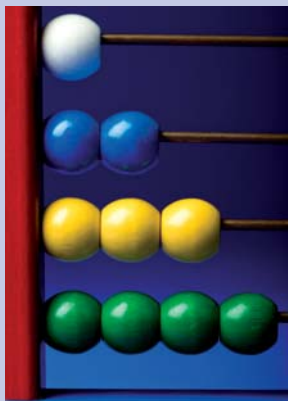
Queda exenta, además, la mera utilización de productos biocidas y fitosanitarios con fines agropecuarios o forestales.

La garantía puede adoptar la forma de seguro, de aval bancario y/o de reserva técnica, y debe estar vigente durante el todo el tiempo que dure la actividad. Esta parte de la norma tendrá efectos a partir del 30 de abril de 2010 de forma gradual, con el fin de asegurar que el mercado se encuentre en situación de ofrecer tales garantías. En definitiva, con esta Ley se dará cumplimiento efectivo al mandato contenido en el artículo 45.3 de la Constitución (obligación de reparar los daños causados al medio ambiente) y se adecuará la legislación española al nuevo marco comunitario de responsabilidad medioambiental de la Directiva Comunitaria de 2004. Se da así un paso trascendental para la protección de los recursos naturales, con un enfoque equilibrado pero más ambicioso que el previsto en la norma comunitaria, algo más que lógico en un país en el que el 25 por 100 de su territorio (1.100 espacios) está protegido por la Red Natura 2000.

#### Más información

Dpto. de Asesoría Medioambiental  
Telf.: 968 50 56 50 • [www.coec.es](http://www.coec.es)  
[medioambiente@coec.es](mailto:medioambiente@coec.es)





Dpto. Fiscal

# Aplicaciones del Plan General de Contabilidad

Se trata del Plan General de Contabilidad y del Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas empresas, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2008.

Ramón Gijón Martínez

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 16 de noviembre sendos Reales Decretos que desarrollan la Ley de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable, aprobada este año con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

Desde el año 2005, las cuentas anuales consolidadas que elaboran las sociedades que tienen valores admitidos a negociación en un mercado regulado se formulan con las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Unión Europea. El resto de las empresas, sin embargo, seguía aplicando la normativa española. El objetivo de la reforma contable, que desarrollan los dos Reales Decretos aprobados, es evitar la dualidad existente y conseguir una lectura homogénea de los estados financieros de las empresas españolas. Aumenta, así, la transparencia y la comparabilidad de las cuentas de nuestras sociedades con las del resto de la Unión Europea.

La reforma se ha llevado a cabo de manera que los cambios en la legislación mercantil no tengan un coste fiscal en las empresas y para ello se han efectuado las modificaciones pertinentes en el Impuesto sobre Sociedades. La nueva regulación contable tampoco implica cambios en los regímenes fiscales especiales para las PYMES (declaración por módulos y estimación directa).

## Plan General de Contabilidad

El nuevo Plan General de Contabilidad mantiene la misma estructura que el actualmente en vigor, desde 1990. De este modo se facilita la aplicación de los nuevos criterios contables, ya que la norma a la que sustituye es de amplio conocimiento por los usuarios.

Los aspectos más destacados del nuevo Plan son los siguientes:

- Se sigue manteniendo la imagen fiel como objetivo de las cuentas anuales, si bien en relación con éstas se incorporan dos nuevos documentos: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.
- En la contabilización de las operaciones debe atenderse a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica.
- Respecto a los criterios de valoración se incorpora el valor razonable y el coste amortizado.
- El fondo de comercio no se amortizará, sin perjuicio de la obligación de llevar a cabo las oportunas correcciones valorativas en caso de deterioro.
- Los instrumentos financieros se valoran en función de la gestión que de ellos se va a realizar. También se contempla el tratamiento contable que ha de aplicarse en las operaciones de cobertura contable.
- Se establece la regulación contable de las combinaciones de negocios (operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios) y se determina la aplicación con carácter general del método de adquisición.
- Se incluyen nuevas exigencias de información en la Memoria

Anual, en línea con las normas europeas, lo que favorece una mayor transparencia de la información contable de las empresas españolas.

## Plan para las pequeñas y medianas empresas y criterios para microempresas

Por primera vez en España, las pequeñas y medianas empresas contarán con un Plan General de Contabilidad específico, que simplifica el cumplimiento de las obligaciones contables para más de un millón de sociedades, el 96 por 100 del tejido empresarial español.

Este Plan recoge los contenidos del Plan General de Contabilidad relacionados con las operaciones realizadas, con carácter general, por las PYMES y simplifica los criterios de registro, valoración e información a incluir en la memoria:

- En los instrumentos financieros se elimina el criterio de valoración a valor razonable.
- Se simplifica el criterio de valoración de activos arrendados en "leasing" desde el punto de vista del arrendatario.
- En las cuentas anuales desaparece la obligación de confeccionar el estado de ingresos y gastos reconocidos.

En cuanto a las microempresas, se simplifica en el reconocimiento del gasto por impuesto sobre beneficios y en las operaciones de arrendamiento financiero.

## Campaña de divulgación

Conscientes de la trascendencia que el cambio en la normativa contable tiene para el funcionamiento de las empresas y para facilitar su aplicación por las sociedades de menor tamaño, el Gobierno, a través de la UNED, llevará a cabo una campaña gratuita de formación para todas las pequeñas y medianas empresas que lo soliciten, así como para los profesionales que les prestan sus servicios.

Además, se establecerán mecanismos de cooperación con CEPYME y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio para facilitar la adaptación de las pequeñas y medianas empresas a la nueva normativa contable.

Por otro lado, las PYMES podrán financiar a tipo cero la adquisición de los programas informáticos necesarios para la aplicación del nuevo Plan. El Plan Avanza contempla préstamos de hasta 50.000 euros, a tipo cero y con un periodo de devolución de hasta cinco años.

Más información

Departamento de Asesoría Fiscal  
Telf.: 968 50 56 50 • [www.coec.es](http://www.coec.es)  
[fiscal@coec.es](mailto:fiscal@coec.es)

## Carlos Valcárcel recibe un homenaje por defender la creación de la provincia de Cartagena

Carlos Valcárcel, padre del Presidente de la Comunidad Autónoma y cronista de la ciudad de Murcia, recibió el pasado mes de noviembre en Cartagena un homenaje de la Plataforma por la Biprovincialidad, por su apoyo a la creación de la provincia de Cartagena.



Diego Illán se dirigió al homenajeado en un momento del acto.

Firma: A.T.

Entre el medio centenar de asistentes al acto se encontraban el Presidente de COEC, Diego Illán; el de la Cámara de Comercio, Mariano Rosique; el ex Alcalde de Torre Pacheco, Pedro Jiménez; el cronista oficial de Cartagena, José Monerri; la Presidenta de Hostecar, Francisca Naranjo; el ex Concejal de Festejos, Carlos Fernández de la Cruz; y el ex Director del Museo Nacional de Arqueología Marítima, Iván Ne-gueruela, así como el Decano de Empresariales, Antonio García y el Delegado del Colegio de Médicos de Cartagena, Carlos León; y representantes de las Fiestas de Carthagineses y Romanos, entre muchos otros.

Valcárcel recibió durante el acto una placa conmemorativa del homenaje recibido y el obsequio de un cuadro, representando el Teatro Romano, pintado por el reputado pintor local Leopoldo Sánchez.

## Reseñas asociados

### Hostecar premia a los empresarios hosteleros del año

Los hosteleros cartageneros entregaron el pasado mes de noviembre los premios Santa Marta 2007, durante una gala, celebrada en el Restaurante El Hidalgo, en la que los empresarios del sector de toda la Comarca se convirtieron en los protagonistas indiscutibles.

En esta edición, el **Premio al Empresario** fue para Salvador Muñoz Soriano, del Bar La Tana, mientras que el **Premio Mujer Santa Marta** fue concedido a Juana Dolores Martínez Robles, de Restaurante La Cocina de Alfonso.

Además, se entregaron cuatro **Premios a la Profesionalidad**: en el grupo de café-bares, a Benito Soriano Martínez, de Toni Churrería; en el grupo de Restaurantes, a José Pérez Martínez, de Restaurante Sacromonte; en el grupo de Hoteles, a Benedicto Castro, jefe de cocina del Hotel Entremares; y al grupo de café-bares con música, a David Ramos Rubio, barman de Underground.

El **Premio al Proveedor o Distribuidor** se le otorgó a Heineken y el Premio Especial, a título póstumo, a Serafín Franco Alcantud, proveedor. Finalmente, Hostecar concedió el **Premio Imagen Hostelera** a Sergi Pérez García, del Club Buceo Rivermar; el **Premio Medios de Comunicación** a la Cadena Onda Cero y el **Premio al Deporte**, a Juan Manuel Barrionuevo Vallejo, campeón de vela.

### Metalmecánicas Herjimar compra un robot de soldadura de última generación cad/cam

La empresa cartagenera Herjimar, dedicada a la prestación de servicios de soldadura para el sector de la construcción, industrial, portuario y naval, ha adquirido recientemente un nuevo robot de soldadura automática de increíbles prestaciones. La máquina puede soldar elementos metálicos de hasta 2500x1500 mm y un peso de 500 kg.

Contacto:  
679770867 • 968506382  
comercial@herjimar.com  
www.herjimar.com



## Distinciones a la Confederación Comarcal de Empresarios de Cartagena por su apoyo a diversos colectivos

La Confederación de Organizaciones de Empresarios de Cartagena ha recibido varias distinciones por su apoyo a diversas entidades y colectivos.

En concreto, la **Comisaría de Policía de Cartagena** le distinguió por su colaboración y apoyo al Cuerpo Nacional de Policía y especialmente a la Comisaría de la ciudad portuaria. También el **Consorcio Estación Náutica del Mar Menor** concedió su Premio a la Institución del Año a COEC en la persona de su Presidente, Diego Illán, por el apoyo incondicional que esta organización empresarial ha mostrado con el Consorcio.

Por último, COEC estuvo presente en el III Encuentro Anual de la **Red PuntoPyme**, la red más amplia de información en la Región de Murcia y dependiente de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, un acto durante el cual recibió un diploma por su servicio de Formación de Alta Calidad.



La Secretaria General de COEC, Patricia Navas, recogiendo el premio de la Red PuntoPyme.

## COEC y el Ayuntamiento de San Javier unen sus esfuerzos mediante un convenio de colaboración

El Presidente de COEC, Diego Illán y la Alcaldesa de San Javier, Josefa García, firmaron el pasado mes de octubre un convenio de colaboración con el fin de conseguir un mayor desarrollo socio-económico para San Javier, así como de coordinar y dar mayor fluidez a la tramitación y resolución de los temas que preocupan a la administración local y a los empresarios. Se pretende con ello crear el cauce idóneo para la mejor utilización de los recursos de las dos entidades.

Mediante este acuerdo se establece la creación de una Mesa Paritaria integrada por los máximos representantes del Ayuntamiento y de COEC. Dicha mesa se reunirá trimestralmente aunque también se ha previsto la reunión de Mesas de Trabajo para los casos que así lo requieran. Entre los temas más acuciantes a tratar, destaca la necesidad de reactivar el tejido industrial de San Javier, de manera que la actividad económica del municipio no se circunscriba tan sólo al turismo y el comercio.

La reactivación y desarrollo del pequeño y mediano comercio, así como el fomento del emprendedurismo son otras de las materias que se tratarán en las Mesas Paritarias que se reunirán gracias a este convenio.

## Formación



## Cursos sobre la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad

La Confederación de Empresarios ha preparado para el primer cuatrimestre del año una serie de cursos con los que se quieren contribuir a facilitar la adaptación de las PYMES al nuevo Plan General de Contabilidad. Se impartirán en las sedes de Cartagena, Torre Pacheco y Fuente Álamo. Tendrán una duración de 40 horas y están financiados por el Fondo Social Europeo.

También para el primer cuatrimestra se han programado otros cursos de textos Word (nivel avanzado), de hoja de cálculo (nivel avanzado) y de bases de datos (nivel avanzado).

Más información

[www.coec.es](http://www.coec.es)

Departamento de Formación • Telf.: 968 50 56 50

# Información de Interés



## LIBROS RECOMENDADOS

**Estrategia y estructura como factores del éxito empresarial: un estudio de las grandes empresas**

- AUTORES: Eva María Pertusa Ortega y Enrique Claver Cortés
- Universidad de Alicante

Para el desarrollo y mantenimiento competitivo de cualquier compañía es esencial que exista un adecuado equilibrio entre la estrategia con la que se pretende competir en un entorno dado y el tipo de organización interna que sirve de soporte. Esta obra analiza el ajuste o congruencia entre diferentes tipos de entorno, de estrategia y de estructura organizativa, y su implicación en la mejora de los resultados empresariales.

**Innovar la organización empresarial**

- AUTOR: Varios autores
- DEUSTO S.A. EDICIONES

En la recopilación de artículos que recoge este libro, todos ellos escritos por autores de reconocido prestigio internacional, se aporta una amplia perspectiva de enfoques, visiones y reflexiones sobre cómo innovar la organización empresarial.

**El líder que llevamos dentro: liderazgo desde el sentido común**

- AUTOR: Iván García Monteagudo
- FC EDITORIAL

Esta obra recoge los principios básicos del liderazgo desde una perspectiva lógica, basada en el sentido común. Hablamos del liderazgo universal, del que todos practicamos de una forma u otra. Este libro no está pensado para dominar voluntades masivas y manejar los designios de un país, sino para poder progresar individual y colectivamente en nuestro entorno profesional y personal más cercano. . . páginas que están concebidas para aplicar sus contenidos desde el principio.

**Empresa y medioambiente. Políticas de gestión ambiental**

- AUTORA: Gemma Durán Romero
- EDITORIAL PIRÁMIDE

El objetivo de esta obra es el de estudiar cómo se adapta la empresa al nuevo modelo de sostenibilidad analizando las diferentes políticas de gestión ambiental. Dividido en ocho capítulos, presenta los conceptos básicos para entender la integración del medioambiente en la gestión empresarial.



## ENLACES DE INTERÉS

Confederación Española de Organizaciones Empresariales  
[www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)



Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa  
[www.cepyme.es](http://www.cepyme.es)



CROEM  
[www.croem.es](http://www.croem.es)



Círculo de Empresarios  
[www.circulodeempresarios.org](http://www.circulodeempresarios.org)



Confederación Comarcal de Empresarios de Lorca  
[www.ceclor.net](http://www.ceclor.net)



Cámaras de Comercio  
[www.camerdata.es](http://www.camerdata.es)



Empleo y Formación de la Región de Murcia  
[www.setcarm.es](http://www.setcarm.es)



Recursos Humanos Integrados  
[www.arearh.com](http://www.arearh.com)



Fundación Universidad Empresa  
[www.fuem.es](http://www.fuem.es)



Escuela de Administración de Empresas  
[www.eae.es](http://www.eae.es)



Comunidad Autónoma  
[www.carm.es](http://www.carm.es)



donde las  
empresas crecen

# parqueálaro

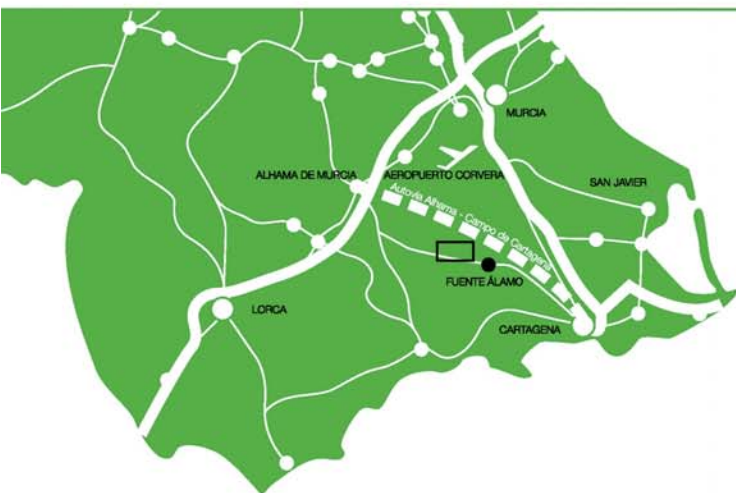
parque empresarial  
de fuente álamo



Parqueálaro, el lugar donde las  
empresas crecen.

Un **parque empresarial** de 100.000 m<sup>2</sup>  
ubicado en un **entorno estratégico**, en  
**Fuente Álamo**, a tan sólo 8 km del futuro  
aeropuerto de la Región de Murcia y con  
salida directa a la nueva autovía  
Cartagena-Alhama de Murcia.

Naves industriales con superficies de  
**500 y 600 m<sup>2</sup>**, con amplias zonas verdes,  
un **diseño innovador** y diversidad de  
**servicios adicionales.**



Desde Murcia: Autovía A-30, salida 169 (Balsapintada-Fuente Álamo)  
Desde Cartagena: Autovía A-30, salida 180 (Santa Ana-El Albuñón)  
Carretera Cartagena-Alhama de Murcia (MU-602)  
Fuente Álamo-Murcia

[www.parquealamo.com](http://www.parquealamo.com)  
902 91 00 71

Desarrolla:



Construye:

